

<b>Medio</b>	La Tercera
<b>Fecha</b>	22-08-2011
<b>Mención</b>	Columna de opinión de Carlos Concha, académico de la facultad de Educación. Se refiere al conflicto educacional.

## ¿Cuál sería la pregunta?

**Carlos  
Concha**

Académico facultad  
de Educación,  
U. Alberto Hurtado



**S**E APRUEBA o se rechaza; un plebiscito o referéndum no presenta otras alternativas a los ciudadanos. Es un instrumento propio de democracias consolidadas, aunque ha sido usado también por dictadores que buscaban legitimarse. Austria, Dinamarca, Finlandia y Suecia han decidido por plebiscito su incorporación a la Unión Europea; Noruega ha dicho que no. Materias valóricas referidas al matrimonio y al divorcio han sido resueltas por plebiscito en Italia e Irlanda. Suiza convoca a sus ciudadanos unas 10 veces al año. En 1988 los chilenos dijimos no al gobierno militar; los uruguayos lo habían hecho en 1980.

A 22 años de nuestro último plebiscito, se discute resolver lo que queremos en educación a través de este mecanismo. Suponiendo que se hace operativo legalmente y acotado a la educación, queda todavía otro problema. ¿Qué preguntas serán las que se plebiscitará? No sería difícil si el

diagnóstico fuera compartido, pero me temo que estamos lejos de ello, al menos en dos materias centrales.

¿Gratuidad de la educación escolar con financiamiento público? Para unos, el aporte económico de las familias (financiamiento compartido), constituye, junto con la selección de estudiantes, la causa más importante de la segmentación social de nuestro sistema escolar, e impide la libre elección de las familias en esos establecimientos educacionales. Para otros, incluyendo el gobierno y los sostenedores de la mayoría de los colegios particulares subvencionados, se trata de un aporte que mejora el compromiso de las familias y que hay que mantener. La idea de la escuela como espacio de mixtura social e inclusión es compartida, pero el consenso se pierde a la hora de abordar las causas de la segmentación social de nuestra educación.

¿Fin de la administración municipal de los establecimientos educacionales públicos? Aquí el desacuerdo es doble; el gobierno propone el término gradual del sistema municipal de

educación; argumenta que hay municipios que lo han hecho bien y propone un programa piloto de desmunicipalización; otros, incluyendo los estudiantes, quieren cerrar ese ciclo, y evalúan la administración municipal y la alta heterogeneidad de capacidades de los municipios como responsable de la crisis de la educación pública. Suponiendo que se resolviera, queda por acordar quién administrará lo que queda de educación municipal, qué tipo de entidad pública será, con qué niveles de autonomía y de qué tamaño.

No parece sencillo el camino del plebiscito, básicamente, porque en dos temas fundamentales no hay acuerdo acerca de sus causas, lo que será un gran obstáculo para ponerse de acuerdo en las preguntas. En tanto se discute acerca de la conveniencia de introducir este mecanismo de consulta en el país, bien valdría la pena que los actores educativos, por sí mismos o a través de personalidades con voluntad de diálogo, separen las acciones inmediatas de aquellas que son materia de discusión legal y establezcan plazos y mecanismos de seguimiento de los avances de cada una. Por cierto que le corresponde al gobierno generar este espacio de discusión.

---

**No parece fácil un eventual plebiscito en educación, pues no hay acuerdo en dos temas fundamentales.**

---